



Dra. Ma. Guadalupe Noemi Uehara Guerrero
Directora de la Facultad de Arquitectura
Xalapa
Universidad Veracruzana

Estimada Dra.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **16 de Abril de 2021** publicado y dado a conocer en la **Facultad de Arquitectura**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

Programa Educativo: Arquitectura

Experiencia Educativa	Hrs	Sección	Plaza	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
ANÁLISIS ESTRUCTURAL	3	SEC4	18136	IPP	JOSÉ LUIS PORTILLA HERNÁNDEZ	DESIGNADO
DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO	3	SEC1	11294	IPP	JOSÉ LUIS PORTILLA HERNÁNDEZ	DESIGNADO
DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO	3	SEC2	19790	IPP	JOSÉ LUIS PORTILLA HERNÁNDEZ	DESIGNADO
TALLER DE CONSTRUCCIÓN: CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS	6	SEC7	2753	IPP	LUIS ANTONIO MONTIEL ORTÍZ	DESIGNADO
SITIO, CONTEXTO Y PROYECTO	3	SEC5	22004	IPP	SERGIO AMANTE Y ORDUÑA	DESIGNADO
SITIO, CONTEXTO Y PROYECTO	3	SEC3	14064	IPP	SERGIO AMANTE Y ORDUÑA	DESIGNADO



SITIO, CONTEXTO Y PROYECTO	3	SEC2	11181	IPP	SERGIO AMANTE Y ORDUÑA	DESIGNADO
ANÁLISIS ESTRUCTURAL	3	SEC6	13774	IPP	JOSÉ LUIS PORTILLA HERNÁNDEZ	DESIGNADO

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
23 de Abril de 2021

Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera
Director General
Área Académica Técnica